



FERIA PROVINCIAL DE
ARTESANÍAS
"ALCIRA LÓPEZ"

6° FERIA PROVINCIAL DE ARTESANÍAS ALCIRA LÓPEZ

Septiembre 11 | 12 | 13

Córdoba 2026

La Feria Provincial de Artesanías es un evento que se desarrolla en la ciudad de Córdoba y reúne artesanos y artesanas de la provincia de Córdoba.

El evento se propone como un espacio de encuentro e intercambio de saberes donde artesanos de diferentes rubros y especialidades de todo el territorio provincial se reúnen para visibilizar su producción y transmitir sus conocimientos a través de charlas y actividades.

Con esta iniciativa se busca promover la creación artesanal y el reconocimiento al valor de este trabajo por medio de vínculos colaborativos con artesanos que conservan el patrimonio e identidad cultural de nuestra provincia.

Este año se llevará a cabo los días **11, 12 y 13 de septiembre** en el Centro Cultural Córdoba, ubicado en la ciudad de Córdoba.

Esta sexta edición tendrá espacio para 80 stands, donde artesanos expondrán y comercializarán sus productos; también habrá encuentros y demostraciones de técnicas, intercambios de saberes, transmisión de oficios y programación artística en el auditorio.

En el marco de la Feria Provincial de Artesanías se seleccionarán 80 (ochenta) artesanos de la provincia de Córdoba, todo de conformidad a las bases y condiciones de la convocatoria que se detallan debajo. Allí se establecen los términos de aplicación de los expositores, teniendo carácter contractual.

La presentación del formulario de participación implica, por parte de los postulantes, el conocimiento y aceptación de las presentes normas y las condiciones de participación.

CONVOCATORIA 6° FERIA PROVINCIAL DE ARTESANÍAS “ALCIRA LÓPEZ”

BASES Y CONDICIONES

1- QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

La convocatoria es abierta y gratuita, pudiendo participar personas de la provincia de Córdoba del sector artesanal que sean mayores a 18 años de edad y con una antigüedad mayor a 5 años en la actividad artesanal.

Es requisito para postular en la presente convocatoria estar inscripto en el Registro Único de Artesanos de la provincia de Córdoba. Al mismo se puede inscribir completando el formulario en el siguiente link: <https://cultura.cba.gov.ar/registro-unico-de-artesanos-de-la-provincia-de-cordoba/>

Importante: La inscripción en el registro no implica la postulación a la convocatoria, es un paso anterior que deben completar aquellos/as artesanos/as que al momento no formen parte del Registro.

2- CRONOGRAMA

Recepción de propuestas: Desde el lunes 27 de julio al domingo 09 de agosto de 2026, inclusive. El plazo límite para la presentación de las propuestas es el día domingo 09 de agosto de 2026 hasta las 23:59 hs., sin excepción.

Admisión y selección de beneficiarios del 10 al 21 de agosto.

Publicación de seleccionados: Durante la semana del 24 de agosto se publicará, en los canales oficiales de la Agencia Córdoba Cultura, la nómina de artesanos seleccionados para participar en la 6° edición de la Feria Provincial de Artesanías Alcira López.

La Feria Provincial de Artesanías se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de septiembre en el Centro Cultural Córdoba, ciudad de Córdoba.

3- CÓMO DEBERÁ HACERSE LA PRESENTACIÓN

La postulación para participar en la 6° edición de la Feria Provincial de Artesanías Alcira López es gratuita y se realiza completando el formulario de participación al que se accede desde el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/1v1Zt5daURUry0N4rfDOFlz63ZgdJj_3fcsXzFHD0Ep4/edit

En este formulario se consignará la información referida a su propuesta y datos personales del postulante, declarando asimismo un correo electrónico donde se realizarán, sin excepción, todas las notificaciones vinculadas a la convocatoria.

Toda la información consignada en el formulario de postulación tiene carácter de Declaración Jurada.

La sola recepción de la inscripción no implica su admisión.

No serán admitidas propuestas de productos alimenticios o cosmética natural.

No serán admitidas propuestas presentadas fuera del plazo establecido para la inscripción.

4- CATEGORÍAS - RUBROS

Podrán participar propuestas vinculadas a los siguientes rubros:

- Cerámicas y vidrios
- Piedras
- Metales
- Maderas, cañas y calabazas (incluye luthería)
- Textilería
- Fibras Vegetales (cestería y papelería)
- Asta y hueso
- Cueros y pieles
- Reciclados

Cada postulante seleccionado tendrá acceso gratuito a un stand/mobiliario, donde podrá exhibir y comercializar sus productos y participar de las actividades programadas durante los días de feria. Se proveerá, además, por el tiempo de vigencia del evento: toma eléctrica, iluminación general, seguridad las 24 horas todos los días de la feria y seguro de accidentes personales a un expositor por emprendimiento seleccionado (postulante).

La asignación de cada stand y su distribución será realizada por la Agencia Córdoba Cultura. El detalle del mobiliario, así como la logística y programación serán compartidos por correo electrónico una vez finalizada la convocatoria y publicada la selección por las vías oficiales.

IMPORTANTE: se deberá garantizar la capacidad de producción para mantener el espacio abastecido durante todos los días del evento.

5- SELECCIÓN

El proceso de evaluación y selección de los postulantes será realizado por el área de artesanías de la Agencia Córdoba Cultura. Se seleccionarán 80 (ochenta) propuestas, sin orden de mérito, que serán las que participarán de la Feria, y 5 (cinco) más en carácter de suplentes.

6- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Técnica y Materialidad
- Originalidad
- Diseño e Identidad
- Presentación del producto u objetos.
- Comunicación de la propuesta.

7- OBLIGACIONES DEL EXPOSITOR

La falta de respuesta o incumplimiento de otras obligaciones por parte del expositor seleccionado se entiende como abandono y/o renuncia a su participación, no siendo admisible ningún tipo de reclamo.

8- RENUNCIA

Si un artesano resultase beneficiario con su emprendimiento en la presente convocatoria y por razones ajenas a la Agencia Córdoba Cultura se viera impedido de participar en la Feria o decidiera renunciar a este beneficio, deberá comunicar fehacientemente tal situación mediante nota firmada, dirigida al Área de Artesanías de la Agencia Córdoba Cultura, debiendo ingresar la misma a través de la plataforma de Ciudadano Digital (CiDi) mediante trámite multinota. En estos casos, de mediar antelación suficiente, el Área de Artesanías se podrá contactar con la nómina de artesanos suplentes a fin de coordinar para cubrir la vacancia con su participación.

9- USO DE IMÁGENES

Los datos e imágenes suministradas para la convocatoria podrán ser utilizados por la Agencia Córdoba Cultura con fines de promoción, divulgación y publicidad con duración indefinida y en cualquier medio de comunicación que sea necesario, en caso de ser seleccionada la postulación. Los participantes prestan expreso consentimiento a la Organización para el tratamiento y uso de la información suministrada con motivo de la convocatoria.

10- IMPREVISTOS Y CONSULTAS

En caso de surgir situaciones imprevistas en las presentes bases y condiciones la Agencia Córdoba Cultura tendrá la facultad de resolver situaciones que se

presenten, de conformidad a la normativa, disposiciones vigentes y previsiones de disponibilidad presupuestaria.

Por dudas o comentarios el contacto es escribiendo al siguiente correo
areaartesaniascordoba@gmail.com